

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Lunes 25 de Agosto de 2003

Nº 16.707

Año XCV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 243285	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS	Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@arnet.com.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 1.410 del 07/08/03 – Interinato del señor Vicegobernador a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia.	3987
M.S.P. N° 1.414 del 07/08/03 – Decretos N° 1.034/96 y 1.742/02. Modifica planta y cobertura de cargos en el Ministerio de Salud Pública	3987

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 1.411 del 07/08/03 – Reubicación de personal	3988
M.S.P. N° 1.412 del 07/08/03 – Designación de personal temporario	3988
M.S.P. N° 1.413 del 07/08/03 – Designación de personal temporario	3989
M.S.P. N° 1.415 del 07/08/03 – Designación de personal temporario	3989
S.G.G. N° 1.416 del 07/08/03 – Decreto N° 798/03. Modificación parcial	3989
M.S.P. N° 1.417 del 07/08/03 – Reconoce legitimidad de nivel	3989

ACORDADA

N° 3650 – Corte de Justicia de Salta N° 9.043	3990
---	------

EDICTOS DE MINA

N° 3653 – La Milagrosa S.R.L. – Expte. N° 17.607	3991
N° 3336 – Tacaro – Expte. N° 17.534	3991

CONCURSO DE PRECIOS

N° 3661 – Hospital Materno Infantil N° 42/03	3991
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 3665 – Rufino Saravia, Julio César – Expte. N° 66.284/03	3992
N° 3663 – Aguilar, Lucila – Expte. N° 71.850/03	3992
N° 3660 – Díaz, Francisco – Expte. N° 1-18.840/01	3992
N° 3657 – Mandazas, Constantino; Guibert, María Lidia – Expte. N° 001.404/00	3992
N° 3656 – Santos, Felisa – Expte. N° 061.635/02	3992
N° 3651 – Flores, Andrés – Viveros, Tránsito – Expte. N° 2-051.362/02	3993
N° 3649 – Vallejo, Alberto – Expte. N° 4.434/2000	3993
N° 3645 – Delgado, Felisa Ramona – Ramos, Vicente Ferre – Expte. N° 65.124/03	3993
N° 3643 – Del Carlo, Josefina Angélica – Expte. N° 62.715/02	3993
N° 3641 – Paz, Luisa Josefa y/o Paz, Luisa s. – Expte. N° 60.016/02	3993

Pág.

Nº 3638 – Cercená, Arduino – Expte. Nº 74.308/03	3993
Nº 3637 – Ajalla, Eustaquia – Expte. Nº 1C-60.142/00	3994
Nº 3633 – Manchini, Blanca Zelmira – Expte. Nº EXP-74.129/03	3994
Nº 3632 – De Castro Fernández, Fidel – Expte. Nº 1-017.129/01	3994
Nº 3631 – Cornejo de Arias, Elsa Luisa – Arias, Vicente Nicolás – Expte. Nº 039.641/02	3994
Nº 3630 – Bagur, Ana Isabel – Expte. Nº 045.073/02	3994
Nº 3628 – Zubelza, Adelaida – Expte. Nº 1C-06.384/97	3995
Nº 3618 – Córdoba, Domingo Antonio – Expte. Nº 030.450/01	3995
Nº 3607 – Robert de Flores, María Concepción y Flores, Simón – Expte. Nº 66.035/03	3995
Nº 3605 – Moreno, María del Valle – Expte. Nº 2-64.246/03	3995

REMATES JUDICIALES

Nº 3664 – Por Miguel Angel Choqui – Juicio Expte. Nº 1.904/01	3995
Nº 3640 – Por Juan Carlos Balbi – Juicio Expte. Nº 3-260/98	3996

POSESION VEINTEÑAL

Nº 3634 – Martínez, Lidia; Lemba, Gloria Lidia c/Hinojosa, Eugenio – Expte. Nº 68.404/03	3996
Nº 3606 – Centurión, Domingo Alejandro c/Mlesiva, José – Expte. Nº 1.338/01	3996
Nº 3564 – Franklin García y Sara Beatriz Cazalbón de García – Expte. Nº 001.625/03	3997
Nº 3563 – Carmen Zalazar de Arcos, Amalia Salazar de Izquierdo, Aurora Salazar de Teruel – Expte. Nº 001.988/03	3997

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 3659 – Burgos, Rubén César – Expte. Nº EXP-77.421/03	3997
Nº 3654 – Atahualpa S.R.L. – Expte. Nº B-73.253/95	3998
Nº 3558 – Duarte, Eugenio (pequeña) – Expte. Nº 077.429/03	3998

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 3662 – Miy, Atilio Adolfo – Expte. Nº 5.736/96	3998
Nº 3655 – Yudi, Alberto – Expte. Nº 13.259/03	3998

EDICTO JUDICIAL

Nº 3612 – Víctor Roberto Salvatierra – Expte. Nº 45.365/02	3999
--	------

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 3555 – Sanatorio San Roque S.A.	3999
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 3647 – Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Salta, para el día 27/09/03	4000
--	------

ASAMBLEA

N° 3658 – Aero Club Termal de Rosario de la Frontera, para el día 14/09/03 4000

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 3652 – Sindicato de los Empleados Públicos de la Provincia de Salta 4001

BALANCE

N° 3666 – Tomografía Computada S.E. 4001

RECAUDACIÓN

N° 3667 – Del día 22/08/03 4001

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 7 de Agosto de 2003

DECRETO N° 1.410

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del señor Gobernador de la Provincia, a partir del 7 de agosto de 2003;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Pónese interinamente a cargo del Mandato Gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, Dn. Walter Raúl Wayar, a partir del 7 de agosto de 2003 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO – David

Salta, 7 de Agosto de 2003

DECRETO N° 1.414

Ministerio de Salud Pública

Expte. N°91.222/02—código 121 y 07.712/03—código 127.

VISTO las necesidades de servicios verificadas en distintas dependencias de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de garantizar el correcto y normal funcionamiento de las mismas se hace indispensable disponer la designación de los doctores Ivana del Milagro Lescano, D.N.I. N° 23.079.913, matrícula profesional N° 844, Hugo Alejandro Cardozo Nieves, D.N.I. N° 22.785.095, matrícula profesional N° 567, Silvio Hugo Choque La Torre, D.N.I. N° 92.822.890, matrícula profesional N° 3.346, José Miguel Gallegos Alfaro, D.N.I. N° 92.825.100, matrícula profesional N° 3.555, Ana Flavina González, D.N.I. N° 20.706.787, matrícula profesional N° 3.360, en cargos vacante por renuncia y/o fallecimiento.

Que las nuevas designaciones no implican un aumento del número de cargos, ni mayor erogación a la presupuestada, en virtud de que la partida se encuentra prevista en la ley N° 7.225 – Presupuesto 2003.

Por ello, con encuadre en el artículo 16, 3º párrafo de la ley N° 6.583, sus modificatorias y sucesivas prórogas, decretos N°s. 515/00 y 810/01.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Modifícanse la planta y cobertura de cargos de la Jurisdicción 8, Unidades de Organización Varias, aprobadas por decretos N°s. 1.034/96 y 1.742/02, de los Hospitales Materno Infantil, Coordinación

de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, "San Roque" de Embarcación, "El Carmen" de Metán, "San Francisco Solano" de El Galpón y "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, suprimiendo los cargos consignados en el Anexo I del presente.

Art. 2º - Modificanse la planta y cobertura de cargos de la Jurisdicción 8, Unidades de Organización Varias, aprobadas por decreto Nº 1.034/96, del Centro de Salud Nº 21 "Enfermera Corina Adela Bustamante" del Area Operativa XXXIX - La Caldera y de los Hospitales, "Dr. Nicolás Cayetano Pagano" de San Antonio de los Cobres, de Santa Victoria Este y "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, creándose los cargos que se indican en el Anexo II del presente.

Art. 3º - A partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2003, designase en carácter de personal temporario a los profesionales consignados en el Anexo III del presente, con las funciones y dependencia que en cada caso se indica, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6.903, reglamentada por decreto Nº 1.474/96.

Art. 4º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 8, Unidades de Organización Varias, Inciso Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Art. 5º - El Ministerio de Salud Pública, dentro de los cinco (5) días de dictado el presente decreto, comunicará a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas el monto correspondiente al costo del gasto en Personal de los agentes designados, desde el momento de su designación hasta el 31 de diciembre de 2003, a efectos que ese organismo registre la transferencia de partidas pertinentes.

Art. 6º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 7º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Ubeira - David

VER ANEXO

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1411 - 07/08/2003 - Exptes. Nºs 107/00 y 179/02 - código 192.

Artículo 1º - A partir de la fecha de notificación del presente, modifícase la denominación de la secuencia 33, cargo 28, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: auxiliar de enfermería de la planta y cobertura de cargos del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana (decreto Nº 1034/96) por la denominación: enfermero.

Art. 2º - A partir de la fecha de notificación del presente, reubíquese a la señora Blanca Herotida Guaymás, D.N.I. Nº 6.640.123, legajo Nº 38824, quien pasará a revistar en el agrupamiento E, subgrupo 2, con funciones de enfermera en el Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana (decreto Nº 1034/96).

Art. 3º - La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 8, Unidad de Organización 39, Inciso Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1412 - 07/08/2003 - Expte. Nº 020543/01 - código 199 (original y correspondes 1 y 2)

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, a la señora María Luisa Alvarez, D.N.I. Nº 11.430.470, matrícula profesional Nº 4951, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2003, en la secuencia 1174, cargo 1047, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: auxiliar de enfermería, decreto Nº 1742/02, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 1, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentada

por decreto N° 1474/96 y en cargo vacante por fallecimiento del señor Dante Raúl Arroyo.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 8, Unidad de Organización 04, Inciso Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1413 – 07/08/2003 – Expte. N° 8869/03 – código 169

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, al doctor Oscar Avila, D.N.I. N° 14.720.213, matrícula profesional N° 3122, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital “San Roque” de Embarcación, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 10 de setiembre de 2003, sin perjuicio de la caducidad automática de esta designación en el supuesto reintegro anticipado a su cargo del titular del mismo, en la secuencia 21, cargo 16, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, decreto N° 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley N° 6903, reglamentada por decreto N° 1474/96 y en reemplazo del doctor José Luis García, con licencia extraordinaria especial sin goce de sueldo por asuntos particulares (resolución ministerial N° 0781/03).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 8, Unidad de Organización 20, Inciso Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1.415 - 07/08/2.003 - Expte. N° 92528/03 - código 121

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la licenciada Nora Emilse Aguilera, D.N.I. N° 24.338.420, matrícula profesional N° 391, para desempeñarse como psicóloga en el Hospital Materno Infantil, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2003, en la secuencia 1076, cargo 948, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente psicólogo,

decreto N° 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6903, reglamentada por decreto N° 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la psicóloga Celia Abraham (resolución ministerial N° 182 D/03).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 8, Unidad de Organización 9, Inciso Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.416 - 07/08/2.003 - Expte. N° 31-2939/03 y Cde. 1 y Rfte. 1.

Artículo 1° - Modificase parcialmente lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto N° 798/03 estableciendo que la comisión oficial a la Ciudad de St. Hubert - Quebec, Canadá, realizada por el señor Julio De Lucía, D.N.I. N° 14.401.920, Técnico de la Dirección General de Aviación Civil, se efectuó desde el 28 de mayo al 13 de junio del 2003.

Art. 2° - Deberá estarse a la imputación dada en el Artículo 3° del Decreto 798/03.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1.417 - 07/08/2.003 - Expte. N° 18.229/91 - código 121

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de abril de 1987, reconócese la legitimidad del Nivel Alcanzado como Jefa de Sección, a la señora Blanca Lidia Guzmán, D.N.I. N° 5.755.851, legajo N° 20.549, dependiente del Hospital del Milagro, en virtud a las consideraciones de hecho y de derecho consignadas precedentemente.

Art. 2° - La erogación resultante del 1° de febrero al 30 de abril de 1996 y del 1° de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1999, queda comprendida en las disposiciones de la ley N° 7125 y su decreto reglamentario N° 2314/01 y desde el 1° de enero de 2000 se imputará a Jurisdicción 08, Unidad de Organización 06, Inciso 1, Finalidad 3, Función 1, Fuente Financiamiento 11, Gastos en Personal, Ejercicio 2003

ACORDADA

O.P. N° 3.650

R. s/c N° 10.243

Circular N° 76/2003

ACORDADA N° 9.043

En la ciudad de Salta, a los trece días del mes de agosto del año dos mil tres, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los señores Jueces de Corte Dres. Edgardo Vicente, Alfredo Gustavo Puig, María Cristina Garros Martínez y Antonio Omar Silisque,

DIJERON:

Que se han producido vacantes en los cargos de Secretario de Cámara, Secretario de Primera Instancia y de Prosecretario Letrado del Fuero Penal, en el Distrito Judicial del Centro y en la Circunscripción Orán del Distrito Judicial del Norte, como así también en el cargo de Secretario de Primera Instancia en la Circunscripción Tartagal del Distrito Judicial del Norte y Prosecretario Letrado en el Distrito Judicial del Centro, ambos del Fuero Civil.

Que, en consecuencia, le cabe a esta Corte llamar a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir: 1 (un) cargo de Secretario de Cámara en el Distrito Judicial del Centro; 2 (dos) cargos de Secretario de Primera Instancia en el Distrito Judicial del Centro; 2 (dos) cargos de Secretario de Primera Instancia en el Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán –; y 2 (dos) cargos de Prosecretario Letrado en el Distrito Judicial del Centro, todos ellos del Fuero Penal; 1 (un) cargo de Secretario de Primera Instancia en el Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal y 1 (un) cargo de Prosecretario Letrado en el Distrito Judicial del Centro, ambos del Fuero Civil.

Que por ello y de conformidad al art. 153, ap. I, inc. c) de la Constitución Provincial y al régimen establecido mediante Acordada 8.516 y sus modificatorias (Acordadas 8.604 y 8.860),

ACORDARON:

I.- Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Secretario de Cámara del Fuero Penal, en el Distrito Judicial del Centro.

II.- Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Secretario de Primera Instancia del Fuero Penal en el Distrito Judicial del Centro.

III.- Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Secretario de Primera Instancia del Fuero Penal en el Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán.

IV.- Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Secretario de Primera Instancia del Fuero Civil en el Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal.

V.- Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Prosecretario Letrado del Fuero Penal en el Distrito Judicial del Centro.

VI.- Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Prosecretario Letrado del Fuero Civil en el Distrito Judicial del Centro.

VII.- Designar como miembros de la Comisión Evaluadora del Fuero Penal al señor Juez de Corte Dr. Alfredo Gustavo Puig, al Sr. Juez de Cámara Dr. Raúl Román y al Dr. Fernando Aramayo García – titular – y al Dr. Jorge Salim – suplente – propuestos por el Colegio de Abogados y Procuradores, actuando como secretaria la señora Secretaria de Sumarios de la Secretaria de Superintendencia Dra. Liliana Zelaya de Araujo.

VIII.- Designar como miembros de la Comisión Evaluadora del Fuero Civil a la señora Juez de Corte Dra. María Cristina Garros Martínez, a la Sra. Juez de Cámara Dra. Susana Graciela Kauffman de Martinelli y al Dr. Ricardo Barbarán – titular – y a la Dra. María Inés Diez – suplente – propuestos por el Colegio de Abogados y Procuradores, actuando como secretaria la señora Secretaria Letrada de Corte Dra. Adriana Rodríguez de López Mirau.

IX.- Fijar, para las presentaciones del concurso, un plazo que vencerá el día viernes 12 de septiembre de 2003, a las doce horas.

X.- Disponer la publicación prevista en el art. 9º del Anexo I de la Acordada 8.516.

XI.- Fijar el plazo de diez (10) días hábiles para la evaluación establecida en el art. 5º del Anexo I de la citada Acordada.

XII.- Comunicar a quienes corresponda.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante mí Secretaria de Corte de Actuación, que doy fe.

Dr. Guillermo A. Posadas

Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Edgardo Vicente

Juez - Corte de Justicia de Salta

Dr. Alfredo Gustavo Puig

Juez - Corte de Justicia de Salta

Dra. María Cristina Garros Martínez

Juez - Corte de Justicia de Salta

Dr. Antonio Omar Silisque

Juez - Corte de Justicia de Salta

Mónica P. Vasile de Alonso

Secretaría de Corte de Actuación

Corte de Justicia

Sin Cargo

e) 25/08/2003

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 3653

F. Nº 143.148

El Dr. Daniel Enrique Marchetti – Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que La Milagrosa S.R.L., en expediente Nº 17.607, ha manifestado la ampliación de superficie de la Mina: Ignacio I, de Hidroboracita, ubicado en el Departamento: Los Andes, lugar: Sierra de Sijes, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

X	Y
7272023.4300	2434678.0911
7272023.4327	3435128.8300
7271837.6900	3435128.8300
7271837.6900	3436942.6300
7262296.1400	3436942.6300
7262296.1400	3432361.7099
7262558.5525	3432365.8569
7262568.0859	3431762.6000
7264271.5598	3431762.6000
7264825.3658	3431912.2358
7264822.6041	3432082.2133
7265542.4425	3432097.4664
7265547.8576	3431764.1803
7265664.2907	3431766.6475
7265664.2907	3434678.0911

P.M.D.: X= 7.269.908.6000 Y= 3.436.238.8700

Cerrando la superficie 3.107 has. 2530 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 31 de Julio de 2003. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 25/08, 02 y 12/09/2003

O.P. Nº 3.336

F. Nº 142.618

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Joana María J. Gutiérrez, ha solicitado reducción de solicitud de concesión de la Cantera de travertino, denominada: Tacaro, que tramita mediante Expte. Nº 17534, ubicada en el Departamento: Los Andes, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69

X	Y
7287734.7500	2628164.7200
7287522.6100	2628376.8600
7287522.6100	2627952.5900

Superficie libre 4 Has. 5002 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 28 de Julio de 2003. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 04, 12 y 25/08/2003

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. Nº 3.661

F. Nº 143.172

Ministerio de Salud Pública**Hospital Materno Infantil****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precios Nº 42/03**

Apertura: 01/09/03.

Horas: 11,00

Adquisición de: Servicio de Oxigenoterapia.

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos: Sin Cargo en el Servicio de Gestión de Compras del Hospital Materno Infantil – Avda. Sarmiento Nº 625 – 4.400 – Salta.

Beatriz F. Fernández

Jefa de Programa Contratos y Convenios

Imp. \$ 25,00

e) 25/08/2003

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 3.665

F. N° 143.176

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación, Secretaria de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados «Rufino, Saravia, Julio César s/Sucesorio» Expte. N° 66.284/03, cita a todos los que se consideren con derecho a ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial por el término de tres días. Salta, 08 de Agosto de 2.003. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/08/2003

O.P. N° 3.663

F. N° 143.167

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Ana María Gálvez de Torán, en los autos caratulados: «Aguilar, Lucila - Sucesorio»; Expte. N° 71.850/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Estos Edictos se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 13 de Agosto de 2.003. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/08/2003

O.P. N° 3.660

F. N° 143.173

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 12° Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: «Díaz, Francisco - Sucesorio» - Expte. N° 1-18.840/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con dere-

cho a los bienes de la Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 26 de Setiembre de 2.001. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/08/2003

O.P. N° 3.657

F. N° 143.159

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados «Sucesorio» Mandazas, Constantino; Guibert, María Lidia. Expte. N° 001.404/00, cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario local (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 21 de Agosto de 2003. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria Int.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/08/2003

O.P. N° 3.656

F. N° 143.158

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria Interina a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Pocoví, en los autos caratulados «Santos, Felisa» - Sucesorio - Expediente N° 061.635/02 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 07 de Agosto de 2.003. Dra. Cristina Beatriz Pocoví, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/08/2003

O.P. N° 3.651

R. s/c N° 10.244

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: «Flores, Andrés - Viveros, Tránsito - Sucesorio» Expte. N° 2-051.362/02, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación diaria. Salta, 06 de Agosto de 2.003. Dra. Rubí Velázquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 al 27/08/2003

30 de Mayo de 2.003. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Secretaria de la Dra. Inés de la Zerda de Diez. Salta, 14 de Agosto de 2.003.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.649

F. N° 143.145

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, por Secretaria de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: «Vallejo, Alberto s/Sucesorio», Expte. N° 4434/2000, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Salta, 20 de Agosto de 2003. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/08/2003

O.P. N° 3.643

F. N° 143.129

El Dr. Guillermo F. Díaz, Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaria de la Dra. María del Rosario Arias (I.), en los autos caratulados «Del Carlo, Josefina Angélica - Sucesorio» - Expte. N° 62.715/02, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de julio de 2.003. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria (I).

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.645

F. N° 143.133

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados Sucesorio de Delgado, Felisa Ramona, Ramos, Vicente Ferre. Expte. N° 65124/03. Cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación diaria (art. 723 C.P.C. y C.) y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como heredero o como acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta,

O.P. N° 3.641

F. N° 143.126

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: «Paz, Luisa Josefa y/o Paz, Luisa s. Sucesorio», Expte. N° 60.016/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres (3) días en el diario El Tiempo y Boletín Oficial de la Prov. de Salta. Salta, 12 de Agosto de 2.003. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.638

F. N° 143.121

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la

Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: «Cercená, Arduino s/Sucesorio», Expte. N° 74.308/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres días. Firmado: Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, Agosto 15 de 2003. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.637 F. N° 143.119

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en los autos caratulados: «Ajalla, Eustaquia s/Sucesorio» Expte. N° 1C-60.142/00, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la Sucesión de la Sra. Eustaquia Ajalla, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres días. Salta, 26 de Febrero de 2.001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.633 F. N° 143.112

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: «Manchini, Blanca Zelmira s/Sucesorio» Expte. N° EXP-74.129/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 12 de agosto de 2003. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.632 R. s/c N° 10.242

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina B. Pocovi, en los autos caratulados: «De Castro Fernández, Fidel - Sucesorio» Expte. N° 1-017.129/01, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 09 de Junio de 2.003. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.631 F. N° 143.104

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: «Cornejo de Arias, Elsa Luisa - Arias, Vicente Nicolás - Sucesorio», Expte. N° 039641/02, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en Diario «El Tribuno» a quienes se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión del Sr. Vicente Nicolás Arias, ya sea como herederos o como acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 1 de Agosto de 2003. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.630 F. N° 143.106

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: «Sucesorio de Bagur, Ana Isabel», Expte. N° 045.073/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o como

acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 01 de Agosto de 2.003. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.628 F. N° 143.102

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulados: «Zubelza, Adelaida - Sucesorio» Expte. N° 1C-06384/97, cita y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de Agosto del 2.003. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.618 R. s/c N° 10.238

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 8va. Nom., Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Córdoba, Domingo Antonio s/Sucesorio", Expte. N° 030450/01, cita a herederos y acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, dos días en diario de circulación local y un día en diario El Tribuno. Fdo. Dra. Nelda Villada de Valdéz, Juez, Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria. Salta, 31 de Julio de 2003.

Sin Cargo e) 21 al 25/08/2003

O.P. N° 3.607

R. s/c N° 10.237

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, del Distrito Judicial del Centro, de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Robert de Flores, María Concepción y Flores, Simón—Sucesorio" Expte. N° 66035/03. Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 1 de Agosto de 2003. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 25/08/2003

O.P. N° 3.605

R. s/c N° 10.235

La Dra. María Crisitina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de 1era. Inst. en lo Civil y Comercial 1era. Nom., Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en Expte. N° 2-64.246/03, caratulados: Moreno, María del Valle – Sucesorio". Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación: Tres días en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de Julio de 2003. Dra. Rosa Mamais, Secretaria

Sin Cargo

e) 21 al 25/08/2003

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 3.664

F. N° 143.177

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE

El día 26/8/03 a 17:30 Hs. en Pje. Anta N° 1350 de ésta ciudad, Remataré c/la base de \$ 5.643,44 (2/3 Ptes VF) la pte Indiv (50%) prop del demandado del inmueble con Mat N° 27.547 Secc G Mzna 33 b Par 3 del

Dpto. Capital Ubic en calle Rep. de Siria N° 1.029 de ésta cdad. Lim: los dan su tit obrante en autos. Med: Fte 8,00 Mts; Cdo 31,91 Mts. Posee un salón en plta baja de 12x7 Mts aprox piso granito paredes revocadas en fino aberturas s/ventanas ni puertas, espacio p/baño techo de loza, patio tierra tapiado lat sur y contrafte; una entrada lat a plta alta c/escalera de hormigón armado s/revestim donde existe un living tres dormit, un espacio p/baño, un lavadero, espacio p/cocina sin terminar contrapiso techo de loza inclinada y plana s/carpintería en aberturas, patio cemento una escalera de hormigón armado s/terminar. Serv: Cta. c/luz, agua, cloacas, gas nat s/conectar pavimento y alumb pub. Est. Ocup: residé el Sr. Luis R. Scherer únicamente s/acta de constat realizada por el Sr. Of. de Jus. (fs. 67 vta). Forma de Pago: Señá del 30% del precio adquirido en el acto del remate el Saldo dentro de los cinco días de aprob. la subasta. El Imp. a la vta. del bien (inmueble) s/ el art. 7 de la Ley 23905 no se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Comisión de Ley 5% con más el 1,25% Sellado D.G.R. todo a cargo del compr. Ordena Sra. Juez del Trabajo N° 5 Dra. Mirta E. Marco de Caminoa, Secret N° 2 en juicio c/hijos de Nicodemo Scherer y otros. Ejec. de Sent. Expte. N° 1904/01. Edicto por 2 días en Bol Ofic y D. El Tribuno. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor en Expte. o al Mart. Miguel Angel Choqui (IVA Monotrib) Sarmiento 440 - 1° piso - Cel. 154-033124.

Imp. \$ 15,00 e) 25/08/2003

O.P. N° 3.640 F. N° 143.125

Por JUAN CARLOS BALBI

JUDICIAL CON BASE \$ 175.282,27

913 Has. en Las Lajitas

Remate 27 de Agosto de 2003 Hs. 18:30, en España N° 951 de ésta ciudad, Nomenclatura Catastral: matrícula N° 6.378 rural, Dto. 02 Anta, superficie 913 ha. 6.319 m2 (Ext. L.N 5051,95 m; L.S. 4.758,94 m; L.E. 1.421,30 m; L.O. 2.289,14 m. Límites: N. Finca San Carlos cat. 506 de Walter A. Palermo; S. Frac. B cat. 6.377; E. Finca Amohata cat. 505 de Manuel Avila y en peq. Parte finca La Paz cat. 249 de Manuel A. Ledesma; O. Finca Ibon cat. 353 de Walter A. Palermo Base: \$

175.282,27- Estado de Ocupación y Mejoras: Se encuentra a 30 Km. aproximadamente de la jurisdicción de Gaona hasta llegar a una escuela vieja y/o el lugar que le llaman El Puesto Medio, ingresando primeramente por finca Las Margaritas, se encuentra deshabitada ni existen mejoras, no hay caminos de ingreso. Según informe del juez de paz de Fs. 213. Forma de Pago: Señá 30% en efectivo en el acto de remate, comisión 5%, Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador. Ordena el Juez Federal N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Tributaria y/o Previsional Dra. María Martha Ruiz, en los autos caratulados "A.F.I.P. D.G.I. c/García, Luis Roberto s/Ejecución Fiscal. Expte. N° 3-260/98. Nota: el remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos 2 días en Bol. Of. y 3 días en diario El Tribuno. Informes: Mart. Juan Carlos Balbi. Tel. 4210712 – 156857385. Salta, 15 de Agosto de 2003.

Imp. \$ 40,00 e) 22 y 25/08/2003

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 3.634 F. N° 143.116

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Martínez, Lidia; Lemba, Gloria Lidia c/Hinojosa, Eugenio – Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción Posesión Veinteñal" Expte. N° 68404/03, cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 11 de Agosto de 2003. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 75,00 e) 22 al 26/08/2003

O.P. N° 3.606 R. s/c N° 10.236

Se hace saber a José Mlesiva o a quienes se creyeren con derechos, que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la 1ra. Nominación, a cargo del Dr. Julio

Cesar Mustafá, Secretaría del Dr. Ricardo Dante Torres, se tramitan los autos caratulados: Centurión, Domingo Alejandro c/Mlesiva, José s/Prescripción Adquisitiva (Ras. Rec. Actor sin Causa – Juzg. de Origen 2da.) Expte. N° 1338/01, en los cuales se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: “San Miguel de Tucumán, 3 de julio de 2003. Atento lo peticionado y constancias de autos, se declara rebelde al demandado José Mlesiva, haciéndosele saber que las notificaciones posteriores se practicarán de conformidad a lo establecido por el art. 192 Proc. Personal. Publíquense edictos por el término de diez días en las Provincias de Salta y de Tucumán. Fdo. Dr. Julio César Mustafá, Juez. Secretaría, 1 de agosto de 2003. Dr. Ricardo Dante Torres, Secretario.

Sin Cargo e) 21/08 al 03/09/2003

O.P. N° 3.564

F. N° 143.011

Dr. Teobaldo René Osore, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación, Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza a los demandados Franklin García y Sara Beatriz Cazalbón de García y/o sus herederos o terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, ubicado en la esquina de Avenida Las Carretas y Pje. Pachi Gorriti de la Ciudad de Rosario de la Frontera, matrícula N° 5.702, Sección B, manzana 18a, parcela 2, para que en el plazo de seis (6) días a contar de la última publicación por cinco (5) días, hagan valer esos derechos en los autos «Serrano, Claudia Mercedes vs. García, Hugo Washington, García, Tristán León, García, Franklin, García de Vidone, Sara Beatriz y Cazalbón de García, Sara Beatriz» - Expte. N° 001625/03, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes (art. 343 del C.P.C. y C.). San José de Metán, 02 de Julio de 2.003. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 125,00 e) 20 al 26/08/2003

O.P. N° 3.563

F. N° 143.012

Dr. Teobaldo René Osore, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial - 2da. Nominación - Distrito

Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza a Carmen Salazar de Arcos, Amalia Salazar de Izquierdo, Aurora Salazar de Teruel o sus herederos y a los herederos de Manuel Salazar y Josefa González de Salazar y toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble objeto de autos, fracción de la finca San Carlos - Matrícula N° 802 en mayor extensión - Depto. de Metán, para que en el término de seis (6) días a contar de la última publicación por cinco días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Mormina, José Roberto vs. Maidana, Miguel Angel, Ortega de Bubenias, Norma Isabel y Salazar de Arcos, Carmen y otros s/Adquisición de Dominio por Prescripción» - Expte. N° 001988/2.003, bajo apercibimiento de Ley (art. 343 in fine del C.P.C. y C.) de designarse el Defensor Oficial. San José de Metán, 04 de Agosto de 2.003. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 125,00 e) 20 al 26/08/2003

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 3.659

F. v/c N° 10.161

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1º Instancia Concurso, Quiebra y Sociedades 1º Nominación con domicilio Gral. Güemes 1.060, de la ciudad de Salta, Secretaría N° 2 de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: “Burgos, Rubén César” – Quiebra – Exp. N° 77421/03, hace saber que en fecha 13 de Agosto de 2003 se ha resuelto: I) Declarar la quiebra de Burgos, Rubén César con domicilio procesal en Pasaje 21, casa 1324, Barrio Santa Ana I de ésta ciudad; y se ha ordenado cronograma de fechas y siendo las mismas: el 30 de Septiembre de 2003 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, habiendo sido designado síndico de la quiebra a la C.P.N. Marisa Arzelan, quien se encuentra posesionado en el cargo, y que ha fijado domicilio en Caseros 991, 1º piso, de ésta ciudad y los días de atención serán los martes y jueves en el horario de 16 a 18. El 11 de Noviembre de 2003 fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. El 26 de diciembre de 2002 fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el Informe General. Salta, 15 de Agosto de 2003. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 25 al 29/08/2003

O.P. Nº 3.654

F. Nº 143.154

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ª Nominación de ésta ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, hace saber que en los autos caratulados: "Atahualpa S.R.L. – Concurso Preventivo (Grande) – Hoy Quiebra" Expte. Nº B-73.253/95, que se procederá a la venta de los servicios nacionales SP Nº 19: Salvador Mazza, Pcia. de Salta, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Servicio Común; SP Nº 30: Salvador Mazza, Pcia. de Salta, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Servicio Diferencial bajo el siguiente procedimiento: los interesados en la adquisición de las mencionadas líneas, para participar en el procedimiento de mejora de oferta deberán constituir una garantía equivalente a la suma de \$ 3.500, mediante depósito en el Banco Macro S.A. Suc. Tribunales cta. Judicial Nº 107.961-4, la cuál deberá ser presentada en los presentes autos, dentro de las 48 horas antes del día fijado para que se lleve a cabo el mejoramiento de Oferta. Se fija el día 28 de Agosto de 2003 a horas 10,00 para que se lleve a cabo en los estrados del Juzgado, sito en calle Gral. Güemes Nº 1.060 de ésta ciudad el procedimiento de Mejora de Oferta, mediante puja entre los interesados. La Base establecida a mejorar es de \$ 35.000. La obtención de la transferencia de los mencionados servicios nacionales por ante la Secretaría de Transporte de la Nación, estarán a cargo exclusivo del adquirente. La integración del precio deberá efectuarse dentro de los cinco días corridos a partir de la adjudicación, mediante depósito en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Publicación de edicto por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 20 de Agosto de 2003. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/08/2003

fecha 14 de Agosto de 2003 se ha declarado la Quiebra de "Eugenio Duarte", D.N.I. Nº 8.161.330, con domicilio en calle Flavio García Nº 1322, y con domicilio procesal en calle Córdoba Nº 562, ambos de ésta ciudad. Fijar el día 28 de Agosto del corriente a hs. 8.00 para que tenga lugar el Sorteo de enajenador a intervenir. Dejar establecido que los pedidos de verificación de créditos posteriores a la presentación en concurso se rigen por lo normado en el art. 202 de la L.C.Q. (vía incidental), debiendo el Síndico recalcular los créditos ya verificados. Fijar el día 26 de Noviembre de 2003 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (art. 200 y 39 L.C.Q.). Asimismo, se hace saber la continuación en funciones del Síndico Cr. Ricardo Carlos Sarmiento, con domicilio en calle Las Palmeras Nº 331 - Bº Tres Cerritos, de ésta ciudad. Secretaría, 15 de Agosto de 2003. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 19 al 25/08/2003

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 3.662

F. Nº 143.168

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría del Dr. Carlos A. Graciano, en los autos caratulados: "Miy, Atilio Adolfo s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 5736/96, hace saber: 1) Que se ha fijado audiencia para el día 23 de Setiembre de 2003 a hs. 9:00 para que se celebre la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la L.C. 2) Se ha fijado como vencimiento del Periodo de Exclusividad el día 30 de Setiembre de 2003. Publíquense por un día en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno. San José de Metán, 21 de Agosto de 2003. Dr. Teobaldo René Osos, Juez.

Imp. \$ 10,00

e) 25/08/2003

O.P. Nº 3.558

F. v/c Nº 10.155

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos y Quiebras Nº 2, Secretaría de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: "Duarte, Eugenio s/Quiebra Indirecta (Pequeña)", Expte. Nº 077429/03, hace saber que con

O.P. Nº 3.655

F. Nº 143.157

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Pcia. de Salta, sito en Belgrano Nº 24 de la ciudad de Tartagal;

Secretaría N° 1, a cargo interinamente la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados "Yudi, Alberto s/Concurso Preventivo" – Expte. N° 13.259/03, hace saber que:

1) Por autos de fecha 10/07/03, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Alberto Yudi, DNI. 10.989.191, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con doña Blanca Nélica Córdoba, de profesión comerciante matriculado, domiciliado en calle Salta esq. Balcarce, Profesor Salvador Mazza, Dpto. San Martín – Pcia. de Salta, Rep. Argentina. Fecha de Presentación del Concurso 18/06/03.

2) Se ha fijado hasta el día 30/09/03, para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos.

3) Se ha designado Síndico al CPN Luis Federico di Pasquo, domiciliado en Las Heras N° 80 de la ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos, los días Lunes de 18,30 a 20,00 hs. en la ciudad de Salta, y los días Miércoles de 10,30 a 12,30 en calle Alberdi N° 22 de la ciudad de Tartagal.

4) Fijar el día 15/10/03 como fecha tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34.

5) Fijar el día 13/11/03 como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35), y fijar la fecha de la Sentencia del art. 36 para el día 28/11/03.

6) Fijar el día 31/12/03 como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (art. 14 incs. 9 y 39), y el día 16/02/04 para la presentación de las observaciones al Informe General (art. 40).

7) Fijar el día 15/12/03 como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de categorización (art. 41) y fijar la fecha de la Sentencia del art. 42 para el 04/03/04.

8) Establecer como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 02/08/04, fecha hasta la cual el deudor deberá presentar el acuerdo con sus acreedores (art. 43).

9) Fijar el día 26/07/04 a hs. 11,00, o el siguiente día hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la audiencia informativa a la alude el art. 14 inc. 10°.

Publicación por cinco días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal, 19 de agosto de 2003. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 65,00

e) 25 al 29/08/2003

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 3.612

F. N° 143.061

En los autos caratulados: "Salvatierra, Víctor Roberto s/Autorización judicial", Expte. N° 45.365/02, que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia de Personas y Familia N° 2, a cargo del Dr. Víctor Raúl Soria; Secretaría del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, el Sr. Víctor Roberto Salvatierra, D.N.I. 21.633.943 con domicilio real en República de Siria 1121 de ésta ciudad, soltero, argentino, solicita la Autorización judicial para cambiar su nombre por el de Robert Rodríguez Vaca. Salta, 05 de Agosto de 2003. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25/08/2003

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 3.555

F. N° 143.005

«Sanatorio San Roque S.A.»

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio del «Sanatorio San Roque Sociedad Anónima», cita y convoca a sus accionistas, a la Asam-

blea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Avda. Reyes Católicos N° 1.518 de ésta ciudad; el próximo día diecinueve (19) de Septiembre de 2.003, a horas doce (hs. 12,00) en primera convocatoria; y de no alcanzarse el quórum legal y estatutario, en segunda convocatoria una (1) hora después (art. 237 Ley de Sociedades y art. 15 del Estatuto), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente, suscriban la correspondiente Acta de Asamblea.

2.- Considerar y resolver sobre el Balance General; Estado de Resultados; Distribución de ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31 de Diciembre de 2.002.

3.- Fijación de la retribución del Directorio.

4.- Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, por cumplimiento del mandato de los integrantes del Directorio y con mandato por tres (3) Ejercicios.

El Directorio

Dr. Emilio Luis Ormeno
Director Médico

Dra. Silvia Ramos Figueroa
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 19 al 25/08/2003

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 3.647

F. N° 143.138

**Colegio de Fonoaudiólogos
de la Provincia de Salta**

**CONVOCATORIA A ELECCIONES
Y ASAMBLEA ANUAL**

La Comisión Directiva del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Salta, hace saber a Ud. que, con notificación a los miembros de la Junta Electoral a los fines de los Arts. 42, 43, 44 de la Ley 7.004 y el Reglamento Interno, en fecha 21/06/03 emitió Resolución N° 17/03, convocando para el próximo 27 de Setiembre del corriente año a:

1.- Elecciones para cubrir los cargos de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, del Organismo de Fiscalización, del Tribunal de Ética y Disciplina y del Tribunal de Apelaciones.

2.- Asamblea Anual a horas diecisiete y treinta (17:30), en la sede del Colegio sito en calle Mitre N° 821 oficina 6, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a.- Proclamación de autoridades.

b.- Designación de dos profesionales para firmar el Acta en representación de los presentes.

c.- Memoria y Balance del ejercicio.

d.- Presupuesto anual.

e.- Monto de la cuota de derecho de Ejercicio Profesional y arancel matricular.

El Cronograma Electoral y el Padrón Provisorio, se encuentran a disposición de los colegiados en la sede del Colegio de Lunes a Viernes de 10:30 a 13:30 Hs. y sábado de 10:00 a 12:30 Hs., a partir del día 27/08/03.

La presente publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley 7.004.

Fga. Adelina del C. Nieva
Secretaria

Fga. Mónica Ester Ruiz
Presidente

Imp. \$ 84,00

e) 22 al 26/08/2003

ASAMBLEA

O.P. N° 3.658

F. N° 143.164

Aero Club Termal de Rosario de la Frontera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Aero Club Termal de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 2003, a horas 11,00, en su sede social, en las Instalaciones del Aero Club Termal Rosario de la Frontera sito sobre Ruta 34, de ésta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior.

2.- Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe del Organismo de Fiscalización del ejercicio año 2002, cerrado el 31 de Diciembre.

3.- Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta.

Luego de transcurrido treinta (30) minutos de tolerancia se llevará a cabo la Asamblea con la cantidad de socios presente.

Héctor Enrique Quinteros
Secretario

Jaime Enrique Luque
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 25/08/2003

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 3.652

F. N° 143.146

Sindicato de los Empleados Públicos de la Provincia de Salta

El Sindicato de los Empleados Públicos de la Provincia de Salta (S.E.P.) con domicilio en calle Chacabuco N° 256 Inscripción Gremial N° 245/03 y de acuerdo a la Ley N° 23.551 y su Decreto reglamentario N° 467/88 convoca a elecciones para renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas período 2003 – 2007 a realizarse el día 27/10/03.

1.- El acto eleccionario se realizará el 27/10/03 desde 8 a 18 hs.

2.- Se habilitarán cinco (5) urnas que funcionarán de 8 a 18 hs. en los siguientes lugares: Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación sito en calle Belgrano N° 1.349, Sede del Sindicato sito en calle Chacabuco N° 256, Escuela N° 17 Carmen Puch de Güemes sito en calle Mendoza N° 25, Dirección de Economato y Mantenimiento sito en calle Junín N° 680 y Subsecretaría de Deportes y Recreación sito en calle Entre Ríos e Ibazeta.

3.- La Junta Electoral elegida en Asamblea Extraordinaria del 21/08/03 atenderá los días Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de 18 a 20 hs. en calle Chacabuco N° 256.

4.- Presentación de Listas hasta el día 08/09/03 hasta hs. 20 en calle Chacabuco N° 256, con el aval del 3% de los afiliados y deberá respetarse lo establecido en la Ley 25.674 (Cupo Sindical Femenino).

Oscar David Barboza
Secretario Gral.

Imp. \$ 25,00

e) 25/08/2003

BALANCE

O.P. N° 3.666

F. N° 143.174

TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E.

VERANEXO

Imp. \$ 600,00

e) 25/08/2003

RECAUDACION

O.P. N° 3667

Saldo anterior	\$ 105.495,30
Recaudación del día 22/08/03	\$ 1.125,50
TOTAL	\$ 106.620,80

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Gral. Güemes 562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

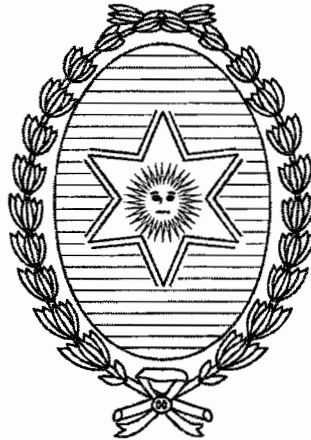
Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676



ANEXO

Boletín Oficial N° 16.707

25 de Agosto de 2003



DECRETO N° 1414

Modifica Planta y Cobertura de Cargos
en el Ministerio de Salud Pública.

BALANCE

Tomografía Computada S. E.

PROVINCIA DE SALTA



CA
...//DECRETO Nº

1414

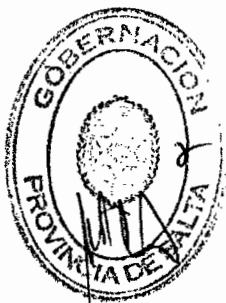
3 -

Expte. nº 91222/02-código 121 y agregado



ES COPIA

ANA H. DE TORRES
Número 3 en Orden Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación



ANEXO I

CARGOS A SUPRIMIR

U.O	DEPENDENCIA	ORDEN	DENOMINACION	VACANTE	VIGENCIA	OBSERVACIONES
9	Hº MATERNO INFANTIL	269-D. 1034/96	AUXILIAR DE ENFERMERIA	FALLECIMIENTO	01-02-03	SRA. SORIANO MARIA
4	COORD. GESTION OPER. 1º NIVE	378-D. 1742/02	ENFERMERA	RENUNCIA	10-02-03	E. 4449/03 Cº 133-TERENCIA MUNOZ
15	Hº TARTAGAL	13-D. 1034/96	PROFESIONAL ASISTENTE	FALLECIMIENTO	14-01-03	DR. PERALTA ALBERTO DANIEL
20	Hº EMBARCACION	119-D. 1034/96	PERSONAL DE SERVICIOS	RENUNCIA	01-01-03	RMD. Nº 52103-03 CARI DE R. ESTHER
23	Hº METAN	80-D. 1034/96	AUXILIAR DE ENFERMERIA	RENUNCIA	21-10-02	RMD. Nº 10103-DIAZ DE N. EVA FCA.
24	Hº EL GALFON	26-D. 1034/96	AUXILIAR DE ENFERMERIA	RENUNCIA	20-03-03	E. 98-731/03 MENDIETA NELIDA E.
40	Hº CAFAYATE	81-D. 1034/96	MUCAMA	FALLECIMIENTO	04-02-03	SRA. GUTIERREZ ASUNCION

ES COPIA

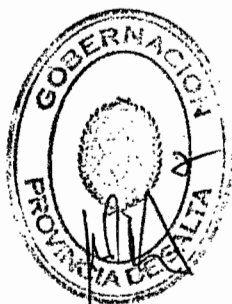
RINA DE TORRES
Numeración Oral, Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



- 4 -

1414

CA
...//DECRETO Nº
Expte. nº 91222/02-código 121 y agregado



ANEXO II

CARGOS A CREAR		ORDEN	UBIC. ESCALAF.	DENOMINACION
U.O.	DEPENDENCIA			
34	Hº LA CALDERA	1	PROFESIONAL	ODONTOLOGO
44	Hº SAN ANTONIO DE LOS COBRE	1	PROFESIONAL	BIOQUIMICO
10	Hº SANTA VICTORIA ESTE	1	PROFESIONAL	PROFESIONAL ASISTENTE
28	Hº JOAQUIN Y. GONZALEZ	1	PROFESIONAL	PROFESIONAL ASISTENTE
28	Hº JOAQUIN Y. GONZALEZ	2	PROFESIONAL	PROFESIONAL ASISTENTE



ES COPIA

RINA DE TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación



[Signature]
 Dr. CABLES ALBERTO USEIRA
 Ministro de Salud Pública

ANEXO III
 DESIGNACIONES

U.O.	DEPENDENCIA	ORDE	UNIVERSAL	DEMONSTRACION	APELLIDO Y NOMBRE	D.M.I.N.	TITULO	NAT.PP.
04	H ^o LA CALDERA.	1	PROFESIONAL	ODONTÓLOGO	LEGIANO YANA DEL MILAGRO	23.079.813	ODONTÓLOGA	844
44	H ^o SAN ANTONIO DE LOS COBRES	1	PROFESIONAL	BIODINAMICO	CARDOSO RIVEROS BRUNO ALEJANDRO	22.735.015	BIODINAMICO	507
16	H ^o SANTA VICTORIA ESTE	1	PROFESIONAL	PROFESIONAL ASISTENTE	CRÓDRE LA TORRE SILVIO ROJO	92.922.890	MEDICO	3345
28	H ^o JOAQUIN V. GONZALEZ	1	PROFESIONAL	PROFESIONAL ASISTENTE	GALLEGO ALFARO JOSE MIGUEL	92.325.100	MEDICO	3555
23	H ^o JOAQUIN V. GONZALEZ	2	PROFESIONAL	PROFESIONAL ASISTENTE	GONZALEZ ANA FLAVIANA	20.705.717	MEDICA CIRUJANA	3300

DENOMINACION DE LA ENTIDAD :

TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E.

DOMICILIO LEGAL :

Mariano Boedo 151 - Salta -

ACTIVIDAD PRINCIPAL :

Organización, Programación y Realización
de Diagnósticos Médicos de Alta Complejidad

EJERCICIO ECONOMICO N° 17

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2002

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

FECHA DE INSCRIPCION EN EL R° P° C° :

Creado por Decreto Provincial n° 2255 del 11-08-86
Regido por Ley Provincial n° 6261 y Ley Nacional n° 19.550

N° de Registro en Inspección de Personas Jurídicas :

No inscripta - Antecedentes Decreto n° 357/85

Fecha de Vto. del Estatuto Social : 11 de Agosto de 2.085

COMPOSICION DEL CAPITAL:

Fecha	Norma Legal	Acciones	Suscripto	Integrado
11/08/86		630 Cert.	63,00	63,00
31/12/89	Dto. 765/89		40,04	40,04
17/08/90			680,00	680,00
31/12/92	Dto. 721/93		10.731,69	10.731,69
15/10/97			150.000,00	150.000,00
		TOTAL	161.514,73	161.514,73

-----000-----

TOMOGRAFIA COMPUTADA SOC. DEL ESTADO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVO

Activo Corriente

Caja y Bancos	(Nota N° 2)	37.136,89
Créditos por Ventas	(Nota N° 3)	4.397.852,56
Otros Créditos	(Nota N° 4)	52.587,28
Bienes de Cambio	(Nota N° 5)	17.717,56
Total del Activo Corriente		<u>4.505.294,29</u>

Activo No Corriente

Inversiones	(Nota N° 6)	20.089,76
Bienes de Uso	(Anexo "A")	601.487,10
Otros Activos	(No hay)	-
Total del Activo No Corriente		<u>621.576,86</u>

TOTAL DEL ACTIVO 5.126.871,15

PASIVO

Pasivo Corriente

Cuentas por pagar	(Nota N° 7)	92.741,47
Remunerac. y Cs.Sociales	(Nota N° 8)	900.644,90
Cargas Fiscales	(Nota N° 9)	316.044,39

Total del Pasivo Corriente 1.309.430,76

Pasivo No Corriente

No hay

Patrimonio Neto (según el estado respectivo) 3.817.440,39

Total del Pasivo y Patrimonio Neto 5.126.871,15

Rafael Carlos Angel
Contador Público Nacional
Mat. CP CES 201 T° I F° 296

Dr. MARIANO PASCUAL FURCI
PRESIDENTE
TOMA. GRAFIA COMPUTADA S.E.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de marzo de 2003.-



**ESTADO DE RESULTADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

SERVICIOS PRESTADOS NETOS			1.084.831,52
Servicios de Tomografía	(Nota N° 10)	1.190.482,31	
Servicios de Mamografía	(Nota N° 10)	82.432,68	
Servicios de Anestesia	(Nota N° 10)	-	
Prov.de Medicamentos y Accesorios	(Nota N° 10)	49.521,52	
(-) Bonificaciones p/Serv.Prestados	(Nota N° 11)	<u>237.604,99</u>	
COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS			545.461,56
Insumos y Medicamentos	(Anexo IV)	97.776,34	
Glos. en Personal Médicos	(Anexo III)	249.978,34	
Gastos Prestación Directa	(Anexo III)	126.962,64	
Amortización Bienes de Uso	(Anexo III)	<u>70.744,24</u>	
	Ganancia Bruta		539.369,96
Menos:			
GASTOS DE ADMINISTRACION			438.787,69
Glos. personal Sup. y Administrativos	(Anexo III)	233.422,45	
Servicios y bienes consumo	(Anexo III)	176.594,37	
Amortización bienes de uso	(Anexo III)	<u>28.770,87</u>	
	Resultado Actividad Principal		100.582,27
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
Mas :	Otros ingresos		528,64
	R.E.C.P.A.M.		<u>-3.634.248,65</u>
	Resultado del Ejercicio		<u>-3.533.137,74</u>


Rafael Carlos Angel
 Contador Público Nacional
 Mat. CPCEs-2011 F° 296


DR. MARIANG PASCUAL FURCI
 PRESIDENTE
 HONORARIO COMITADORA C.E.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de marzo de 2003.-



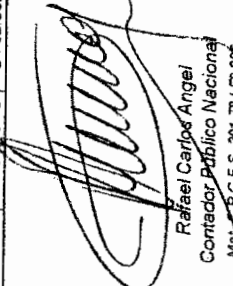
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD :

TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E.

ANEXO "A"

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO	NETO RESULTANTE
					BAJAS	DEL EJERCICIO			
						%	MONTO		
ECUIPO TOMOGRAFIA COMP	1 942 087,47		1 942 087,47	1 529 412,77		10	70 744,24	1 600 157,01	341 930,46
APARATOS E INSTR CIENTIF	107 016,12	4 658,68	111 674,80	95 700,76		10	2 455,56	98 156,32	13 518,48
MEDIOS MAGNETICOS DE C OMP	37 083,79		37 083,79	37 083,79		20	-	37 083,79	-
MUEBLES Y UTILES	175 779,71	315 00	176 094,71	133 499,06		10	6 642,96	140 142,02	35 952,69
MEJOR EN INMUEBLE DE TERC	446 855,77		446 855,77	236 654,55		4	17 874,23	254 538,78	192 326,99
BIBLIOGRAFIA Y MAT FOTOG.	9 678,91		9 678,91	-		0	-	-	9 678,91
HERRAMIENTAS Y MATERIAL.	5 936,47		5 936,47	5 936,47		0	-	5 936,47	-
SISTEMA DE COMPUTACION	12 811,53		12 811,53	12 196,17		20	231,30	12 427,47	384,06
INSTALACIONES	15 000,92	909,45	15 910,37	6 648,04		20	1 566,82	8 214,86	7 695,51
RODADOS	1 936,87		1 936,87	1 936,87		0	-	1 936,87	-
EQUIPOS TELEFONIA CELULAR	2491 59		2 491 59	2 491 59		50	-	2 491 59	-
	2 756 679,15	5 883,13	2 762 562,28	2 061 560,07			99 515,11	2 161 075,18	601 487,10



Rafael Carlos Angel
Contador Público Nacional
Mesa P.C.E.S. 201.79 / E. 206

Dr. MARIA MAGALIA FUORI
PRESIDENTE
TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de marzo de 2003.-

Composición de los rubros del estado de origen y aplicación de fondos.
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.-
 Comparativo con el ejercicio anterior.


"-----o0o-----"

	<u>2001</u>	<u>2002</u>
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO (Caja, bancos e inversiones)	109.652,35	49.483,73
más:		
ORIGEN DE LOS FONDOS	1.460.919,36	1.063.836,38
menos:		
APLICACIÓN DE LOS FONDOS	<u>1.521.087,98</u>	<u>1.056.093,46</u>
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO (Caja, bancos e inversiones)	<u>49.483,73</u>	<u>57.226,65</u>



Rafael Carlos Angel

C.P.N. Mat. C.P.C.-E.S. 201 T° I F° 296



JUAN PASCUAL PIRRI
 PRESIDENTE
 COMITÉ COMPTABLAJE

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de marzo de 2003.-

